CORPODESARROLLO
Corporación para el desarrollo económico regional

Bogotá Julio 02 de 2026

OFICIO No: 062-2026

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto: Propuesta Adición y prorroga contrato interadministrativo No. 3056 de 2025.

Dando alcance a la solicitud del profesional de la SNR ingeniero Oscar Fabian Corredor Camargo oscar.corredor@supernotariado.gov.co recibida el jueves, 25 de junio de 2026 18:45 vía correo electrónico de Solicitud Servicios adicionales Contrato 3056 de 2025, CDER se permite indicar lo siguiente:

La presente es con el fin de presentar la oferta económica solicitada para la ampliación del servicio EDR/XDR y NDR conforme a lo requerido por la entidad y a lo establecido en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3056 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL (CDER) CON NIT. 901.777.130-2

Alcance Técnico

Ampliación por seis (6) meses sobre el Componente de Seguridad EDR/XDR y NDR e IDS licenciados por la entidad

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VIGENCIA
1	Solución de protección para endpoint con EDR Y XDR	Unidad	5900	Por seis (6) meses
2	Solución de protección para servidores con EDR y XDR	Unidad	500	Por seis (6) meses
3	Solución de protección para dispositivos móviles en nube	Unidad	30	Por seis (6) meses
4	Solución de detección y respuesta en la red NDR e IDS	GB	1	Por seis (6) meses
5	Implementación de todas las soluciones	horas	1	Por seis (6) meses
6	Transferencia de conocimientos	horas	1	Por seis (6) meses
7	Soporte Técnico Especializado	unidad	1	Por seis (6) meses

Gestión de Postura de Seguridad para IA

Se oferta la plataforma para que permita obtener visibilidad continua y en tiempo real sobre todos los activos, modelos, servicios y aplicaciones de IA desplegados en sus entornos cloud o cualquier otro. Esta función está orientada específicamente a identificar configuraciones incorrectas, riesgos de postura y exposiciones en ecosistemas de IA.

Para la SNR, esto significa poder detectar automáticamente qué herramientas de IA están activas, cuáles presentan riesgos de seguridad y cuál es el estado de cumplimiento de estas, frente a marcos regulatorios como el CONPES 3975 y el NIST AI RMF, lo cual le permite a la entidad tener las siguientes funcionalidades:

- Inventario automatizado de modelos, APIs de inferencia, pipelines de ML y servicios de IA desplegados en los entornos de la entidad.
- Identificación de las configuraciones y riesgos específicos de entornos de IA en nube pública y privada.
- Evaluación continua de la postura de riesgo en múltiples nubes (AWS, Azure, GCP) con actualización en tiempo real.
- Alertas y reportes de cumplimiento orientados a marcos como NIST AI RMF, ISO 42001 y CONPES 3975.
- Visualización de rutas de ataque específicas sobre infraestructura de IA para anticipar movimientos de adversarios.

Descubrimiento y Visibilidad de Aplicaciones de IA

Uno de los mayores riesgos para la SNR es el uso indiscriminado de herramientas de IA por parte de funcionarios — fenómeno conocido como Shadow AI. Se requiere descubrir continuamente aplicaciones de IA desconocidas o no gestionadas que están siendo utilizadas dentro de la red institucional.

Esto incluye servicios como ChatGPT, Gemini, Copilot, Claude y otras herramientas de IA generativa accedidas desde navegadores corporativos o dispositivos de la entidad, así como aplicaciones SaaS con capacidades de IA integradas, lo cual le permite a la entidad tener las siguientes funcionalidades:

- Escaneo continuo de la superficie de ataque externa e interna para identificar aplicaciones de IA no autorizadas accedidas por los funcionarios.
- Detección de servicios SaaS con capacidades de IA generativa integradas (Microsoft 365 Copilot, Google Workspace AI, etc.).
- Mapeo de activos desconocidos o no gestionados (unmanaged assets) que consumen o exponen datos institucionales a herramientas de IA.

- Alertas tempranas sobre exposiciones relacionadas con el uso de IA no controlado o no aprobado por TI.
- Identificación de Shadow IT y Shadow AI con perspectiva del atacante para priorizar el riesgo real.
- Descubrimiento sin agente (agentless) con actualización del inventario de activos de IA cada 24 horas.

De las especificaciones técnicas ya descritas, a continuación, se muestra el costo de las soluciones, valor que no supera el 50% del valor total del contrato.

OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VIGENCIA	VALOR UNITARIO "ANTES DE IVA"	IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO "IVA INCLUIDO"	VALOR TOTAL
1	Solución de protección para endpoint con EDR Y XDR	Unidad	5900	Por seis (6) meses	**$ 49.025,00**		$ 49.025,00	$ 289.247.500,00
2	Solución de protección para servidores con EDR y XDR	Unidad	500	Por seis (6) meses	**$ 197.810,00**		$ 197.810,00	$ 98.905.000,00
3	Solución de protección para dispositivos móviles en nube	Unidad	30	Por seis (6) meses	**$ 18.905,00**		$ 18.905,00	$ 567.150,00
4	Solución de detección y respuesta en la red NDR e IDS	GB	1	Por seis (6) meses	**$ 154.356.155,00**	**$ 29.327.669,45**	$ 183.683.824,45	$ 183.683.824,45
5	Implementación de todas las soluciones	horas	1	Por seis (6) meses	**$ 13.011.495,00**	**$ 2.472.184,05**	$ 15.483.679,05	$ 15.483.679,05
6	Transferencia de conocimientos	horas	1	Por seis (6) meses	**$ 2.105.045,00**	**$ 399.958,55**	$ 2.505.003,55	$ 2.505.003,55
7	Soporte Técnico Especializado	unidad	1	Por seis (6) meses	**$ 23.427.950,00**	**$ 4.451.310,50**	$ 27.879.260,50	$ 27.879.260,50
7	Solución Trend Vision One CREM Core	unidad	6400	Por seis (6) meses	**$ 92.485,00**	**$ 0,00**	$ 92.485,00	$ 591.904.000,00

TOTAL (Sumatoria de precios Cotizados)	**$ 1.210.175.417,55**

CORPODESARROLLO
Corporación para el desarrollo económico regional

De igual manera y con base en la cotización anterior, se solicita de manera formal la prórroga del plazo contractual hasta el 31 de julio de 2026.

Esta prórroga permitirá culminar la entrega, configuración y puesta en funcionamiento de la renovación del licenciamiento así como del respectivo soporte técnico y transferencia de conocimiento de la habilitación de los componentes que complementan la solución de endpoint TrendMicro y soluciones de seguridad EDR/XDR y NDR.

La forma de pago propuesta para el pago de los servicios prestados será de la siguiente manera:

- 80% del valor de la adición, correspondiente a la entrega de los certificados de renovación y a la habilitación de los complementos requeridos, expedida directamente por el fabricante de la solución.

- 20% del valor de la adición, correspondiente a la culminación de la entrega, configuración y puesta en funcionamiento de la renovación del licenciamiento, así como del respectivo soporte técnico y transferencia de conocimiento de la habilitación de los componentes que complementan la solución de Endpoint TrendMicro y soluciones de seguridad EDR/XDR y NDR.

Estaremos atentos a sus observaciones y sugerencias.

Andrés Felipe Mondragón Álvarez
Representante Legal
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL – CORPODESARROLLO

601-4778686
www.corpodesarrollo.co
gerencia.bogota@corpodesarrollocder.com
gerencia.cali@corpodesarrollocder.com
Av. Carrera 10 No. 27-27 OF 1001 - Edificio Bachué, Bogotá D.C.
Calle 4N No. 1-10 OF 1103 - Edificio Mercurio, Cali


CORPODESARROLLO
Corporación para el desarrollo
económico regional